



## Seminario Web del Año Fiscal 2018 de los Proyectos de Construcción del Sistema de Diques/Muros Fronterizos del Valle del Río Grande

### Información Complementaria Sobre la Presentación

**30 de octubre de 2018**

---

#### **Diapositiva 1 - RGV: Panorama General de los Proyectos de Construcción del Sistema del Muro Fronterizo y Envío de Aportaciones del Público**

Sector del Valle de Río Grande:

Seminario web de la Descripción General de los Proyectos de Construcción del Sistema del Muro Fronterizo y Opiniones Presentadas por el Público

30 de octubre de 2018

---

#### **Diapositiva 2 – Objetivos del Seminario Web**

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos, también conocida como CBP, ha estado recabando información y datos del público para ayudar a informar sobre el proceso de revisión de los proyectos de construcción del sistema de diques /del muro fronterizo del Año Fiscal 2018 ubicados en el Valle del Río Grande. El año fiscal del gobierno es del 1 de octubre al 30 de septiembre. El seminario web provee información sobre los proyectos FINANCIADOS por la apropiación del año fiscal 2018. La intención de este seminario web es:

- Proporcionar antecedentes y un panorama general de los proyectos,
- Detallar las diversas formas en que las partes interesadas pueden proporcionar información y contribuir a la retroalimentación, y finalmente
- Responder a las preguntas que puedan tener sobre el proyecto y que puedan ayudarlos en la preparación de sus comentarios.

---

#### **Diapositiva 3 - Temas a Tratar**

Los temas generales que se tratarán son:

- La Misión y los Valores de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos;
- Un resumen de los proyectos relevantes, incluyendo su financiamiento;
- La exención de la Secretaría de Seguridad Nacional, incluyendo qué es y qué efectos tiene;
- Recibirán una breve descripción relativa a la Aportación del Público, específicamente, información sobre cómo pueden enviar sus comentarios y mantenerse informados;
- Y una sesión de preguntas y respuestas.

---

#### **Diapositiva 4 - Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos.**

- La misión de CBP es salvaguardar las fronteras de los Estados Unidos y evitar que los terroristas y las armas terroristas ingresen a los Estados Unidos, al mismo tiempo que facilita el flujo del comercio y viajes legítimos.
- Al apoyar la misión de CBP, la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos (USBP) está encargada de establecer y mantener el control operativo de las fronteras de los Estados Unidos.



- La Patrulla Fronteriza es responsable específicamente de patrullar cerca de 6,000 millas de las fronteras terrestres internacionales de México y Canadá.
- También es responsable de más de 2,000 millas de aguas costeras que rodean la península de Florida y la isla de Puerto Rico.
- El Sector del Valle del Río Grande, (o RGV por sus siglas en inglés), cubre 34,000 millas cuadradas, incluyendo 315 millas fronterizas.

El sector del Valle del Río Grande es el sector más ocupado en la nación y durante el presente año fiscal a la fecha muestra que más del 40% de las detenciones de inmigrantes ilegales y más del 43% de la marihuana incautada provienen de la frontera suroeste. Si bien el Valle del Río Grande representa un gran porcentaje de las detenciones de extranjeros ilegales y las incautaciones de estupefacientes en la frontera suroeste, la mayor parte de su actividad se está produciendo en áreas donde la RGV tiene infraestructura, acceso, movilidad y tecnología limitados.

Con el fin de lograr el control operacional de la frontera, la CBP utiliza múltiples herramientas y técnicas para cumplir su misión.

---

#### **Diapositiva 5 - Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos**

---

Algunas de estas herramientas y técnicas son:

- Barreras físicas, el enfoque del seminario web de hoy
- Vigilancia
- Sensores
- Patrullaje aéreo.
- Interpretación y rastreo de pistas.
- Puntos de control de tráfico.

Una combinación de estas herramientas y técnicas se utiliza para salvaguardar y proteger las fronteras de nuestro país, pero puede variar según la ubicación geográfica. El lugar que es el enfoque de este seminario web es el del Valle de Río Grande y los proyectos del sistema de diques del muro fronterizo financiados en el año fiscal 2018.

---

#### **Diapositiva 6 - Panorama General del Proyecto**

---

- Como resultado del Proyecto de Cercas Peatonales ejecutado en 2008 y 2009, el Sector del Valle del Río Grande tiene aproximadamente 20 millas del sistema del muro de diques en el Condado de Hidalgo y aproximadamente 34 millas del sistema del muro de pilotes en el Condado de Cameron.
- Los próximos proyectos de construcción incluyen el diseño y la construcción de:
  - Aproximadamente 25 millas de sistema de muro de diques en el Condado de Hidalgo y
  - Aproximadamente ocho millas de sistema de muro fronterizo en el Condado de Starr con opción para cuatro (4) millas adicionales.
- Los plazos de construcción de estos proyectos aún se están definiendo, pero podrían comenzar a partir de febrero del 2019.

---

#### **Diapositiva 7 - Mapa del Condado de Hidalgo**

---



Con respecto a las aproximadamente 25 millas del sistema del muro de diques en el Condado de Hidalgo, designadas en color verde y dorado en el mapa, la alineación estaría ubicada en la rivera del río o en el lado sur de el Dique de la Comisión Internacional de Límites de Agua de los Estados Unidos (IBWC por sus siglas en inglés). El color rojo en el mapa designa la barrera existente. El diseño incluye un sistema de muro de contención de dique de concreto reforzado a la altura aproximada del dique existente con pilotes de acero de 18 pies de altura instalados en la parte superior del sistema del muro de diques.

El proyecto incluiría también una zona de restricción de 150 pies que comienza en la base del sistema del muro de diques verticales y se extiende hacia afuera, con tecnología de detección y vigilancia que sería incorporada al sistema del muro de diques, puertas automáticas para vehículos o puertas para peatones y un camino de patrullaje para todo tipo de clima que correría paralelo al sistema del muro de diques, y al alumbrado de la zona restringida.

Note que el muro no se encuentra exactamente en la frontera, que se encuentra en medio del Río Grande. La alineación de la pared estará en el dique del IBWC.

---

#### **Starr Diapositiva 8 - Mapa del Condado de Starr**

En lo que se refiere a las aproximadamente 8 o 12 millas del sistema de muro fronterizo en el Condado de Starr, el diseño incluye pilotes de acero de 18 pies de altura, tecnología de detección y vigilancia que sería incorporada al diseño del muro fronterizo, puertas para vehículos y peatones, y un camino de patrullaje para todo tipo de clima. También incluiría iluminación y una zona de restricción de 150 pies que comienza en la base del sistema del dique vertical del muro y se extiende hacia la parte de afuera.

Los segmentos azules en el mapa representan las 8-12 millas del sistema de muro fronterizo propuesto en el Condado de Starr.

---

#### **Diapositiva 9 - ¿Cómo se Financiará el Proyecto?**

- CBP ha recibido muchas preguntas del público sobre cómo será financiado este proyecto. Como se mencionó anteriormente, el Año Fiscal del Gobierno es del 1 de octubre al 30 de septiembre.
- La CBP opera bajo un presupuesto anual basado en apropiaciones del Congreso. Para el año fiscal 2018, la CBP recibió aproximadamente \$ 1.3 billones para proyectos de seguridad fronteriza para toda la frontera suroeste de los Estados Unidos.
- Dentro de los \$ 1.3B asignados para la seguridad fronteriza, el Congreso apropió fondos específicos para la planificación y construcción de la infraestructura fronteriza en el Valle del Río Grande.

---

#### **Diapositiva 10 - Exención del Valle del Río Grande**

- El 11 de octubre, la Secretaría de Seguridad Nacional determinó, según lo autorizado por el Congreso, la necesidad de exentar la aplicación de ciertas leyes para garantizar la construcción expedita de barreras y caminos en el Condado de Hidalgo, Texas. La exención del 11 de octubre cubre dos proyectos y aproximadamente 14 millas de construcción del muro de diques. La autoridad de exención de la Secretaría de Seguridad Nacional se establece en la Sección 102 (c) de la Ley de Reforma de Inmigración Ilegal y Responsabilidad del Inmigrante de 1996, según enmienda ("IIRIRA").
- La autoridad de exención permite a la Secretaría eximir todos los requisitos legales que juzgue necesarios para expedir la construcción de barreras y carreteras que impidan la entrada ilegal a los Estados Unidos.



- Los nuevos segmentos de la construcción del sistema de diques / muros fronterizos aumentarán la infraestructura del muro existente al cerrar una cantidad sustancial de brechas fronterizas a lo largo de la frontera en el Condado de Hidalgo que no se completaron previamente durante la construcción del muro en 2008.
- El Departamento previamente ejerció la autoridad de exención diez veces: (1) cinco veces entre 2005 y 2008; (2) en dos ocasiones en 2017 (San Diego y Calexico); y tres veces en 2018 (Santa Teresa, Gates y RGV 2 - 3), incluyendo la exención del 11 de octubre que discutiremos a continuación.
- La exención emitida el 11 de octubre comprende varias leyes del medio ambiente, recursos naturales y de gestión de propiedad, incluyendo la Ley Nacional de Política Ambiental (NEPA por sus siglas en inglés) y la Ley de Especies en Peligro de Extinción (ESA por sus siglas en inglés).
- La exención, sin embargo, no afecta el proceso de consulta requerido para la adquisición de propiedad privada. Dicho esto, la CBP sigue comprometida con la protección responsable del medio ambiente y la planificación e implementación de la intención y propósito de estas leyes.

---

#### **Diapositiva 11 - Mapa de Exención del Valle del Río Grande**

- Esta diapositiva ilustra los segmentos de los proyectos del año fiscal 2018 del Valle de Río Grande que están cubiertos por la exención.

---

#### **Diapositiva 12 – Planeación del Medio Ambiente**

Si bien la exención elimina la obligación de la CBP para cumplir con ciertas leyes ambientales para este proyecto, una vez más, la CBP mantiene su compromiso para la protección del medio ambiente. Al hacerlo, la CBP crea un Plan de Protección Ambiental que incluye:

- Identificar impactos potenciales y áreas de atención;
- Utilizar las mejores prácticas en construcción.
- Implementar medidas para mitigar y evitar o reducir los impactos al medio ambiente en la mayor medida de lo posible.
- La planeación del medio ambiente se complementa a través de:
  - La consideración de datos existentes relativos al medio ambiente, lo que significa utilizar los datos y la información que se han derivado de las revisiones ambientales recientes en el área del proyecto;
  - La CBP también continúa recopilando nuevos datos a través de solicitudes de información y mediante la realización de estudios de campo para los recursos biológicos, culturales y naturales dentro del área del proyecto para evaluar los impactos potenciales; y
  - Consultando y coordinándose con las partes interesadas más relevantes a nivel federal, estatal y local.
- Adicionalmente, la CBP también busca contribuciones de los proyectos relativas a la cultura, el comercio y la calidad de vida.

---

#### **Diapositiva 13 - Resumen de los Aportes del Proyecto**

- La CBP continúa buscando información sobre posibles impactos en el medio ambiente; los comentarios e información relacionados serán aceptados hasta el 6 de noviembre de 2018.



- Los comentarios deberán incluir datos o información que pueda ayudar a informar a la CBP en la preparación del análisis de impactos potenciales.
- Comentarios útiles son los que se basan en hechos y proporcionan enlaces a los datos e investigaciones correspondientes. Estos deberán proporcionar información específica sobre los impactos potenciales a:
  - Los recursos biológicos, culturales y naturales.
  - Así como los impactos potenciales a la calidad de vida y al comercio.
- Si se conocen, cualquier comentario deberá incluir las restricciones estatales y locales, permisos u otros requisitos que la CBP deba tener en cuenta durante el establecimiento, la construcción y la operación del proyecto.
- Asimismo, les pedimos que no duden en proporcionar comentarios que se refieran ya sea a uno o a todos los temas aquí presentados. Inclusive aún de aquellos temas no incluidos en esta presentación.
- Una vez concluido el período de comentarios, las aportaciones y comentarios ingresados serán usados para informar nuestra revisión del medio ambiente. Después del período de comentarios, la CBP desarrollará un informe que resuma los comentarios recibidos y cómo se abordarán. Este informe se publicará en el sitio web y se distribuirá a quienes solicitaron actualizaciones del proyecto.

---

#### **Diapositiva 14 - ¿Cómo Puede el Público Enviar Comentarios?**

La fecha límite para enviar comentarios es el 6 de noviembre y tienen un par de opciones:

- Primeramente, contamos con una dirección de correo electrónico. Todos los comentarios pueden ser enviados al correo electrónico de la CBP que es [commentsenv@cbp.dhs.gov](mailto:commentsenv@cbp.dhs.gov). En el título de su correo electrónico, por favor incluya “2018 RGV Proyectos de Construcción Fronteriza.” Además, si están proporcionando un comentario sobre un área o región, favor de especificarlo en su comentario.
- Segundo, si prefieren enviar una carta o documentos a través del correo postal, nuestra dirección de correo también se encuentra en la diapositiva.
- Sírvase saber que los comentarios recibidos relacionados con este proyecto, incluyendo los nombres y las direcciones de quienes hacen los comentarios, formarán parte del registro público.

---

#### **Diapositiva 15 - ¿Cómo Puede el Público Mantenerse Informado?**

Una vez que hayan enviado sus comentarios, ustedes pueden usar el mismo correo electrónico solicitando recibir actualizaciones del proyecto.

- Si desean que se les agregue a la lista del correo electrónico del proyecto para recibir actualizaciones y notificaciones, simplemente envíen la palabra "suscribirse" a [commentsenv@cbp.dhs.gov](mailto:commentsenv@cbp.dhs.gov).
- Si en algún momento desean que los removamos de la lista, envíenos un correo electrónico a la misma dirección, [commentsenv@cbp.dhs.gov](mailto:commentsenv@cbp.dhs.gov), con la palabra "cancelar suscripción".
- Información adicional, incluyendo materiales en español, se encuentran disponibles en CBP.gov en el enlace en su pantalla.